

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	M1. Parte general y procesal del derecho penal de la empresa
Titulación	Máster Universitario en Derecho Penal Económico
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Primero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	A distancia
Semestre	Primer semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Alfredo Liñán Lafuente

2. PRESENTACIÓN

El presente módulo servirá al alumno para recordar los elementos fundamentales de la parte general del Derecho Penal y plantear el modo y la forma en que el proceso penal se aplica a las personas jurídicas. El Derecho Penal Económico representa una especialidad del Derecho Penal, por lo que el alumno debe dominar sus principios orientadores y la teoría jurídica del delito para poder avanzar correctamente en la materia.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias transversales:

- CT2. Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
- CT5. Trabajo en equipo. Cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.
- CT8. Competencia ético-social. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

Competencias específicas:

- CE1. Analizar y desglosar cada uno de los delitos de naturaleza económica, así como las categorías e instituciones jurídico penales relacionadas con los mismos.
- CE4. Diseñar estrategias penales y procesales centradas en la defensa o acusación respecto de delitos de naturaleza económica.
- CE5. Investigar y examinar las principales fuentes de información y herramientas de búsqueda en el campo del derecho penal económico.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Identificar los elementos esenciales de la responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- RA2. Diferenciar entre la responsabilidad de las personas físicas y jurídicas, así como de sus particularidades.
- RA3. Diferenciar entre la responsabilidad de los administradores y de los empleados de una persona jurídica.
- RA 4. Identificar las causas de exclusión de la responsabilidad de la empresa y las causas de exclusiva atenuación.
- RA5. Describir el papel de representantes, administradores, supervisores, alertadores y controladores a la hora de determinar la responsabilidad penal de la empresa.
- RA6. Argumentar jurídicamente sobre la existencia de responsabilidad penal de una persona jurídica y justificarla.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2-CT2-CE1	RA1. Identificar los elementos esenciales de la responsabilidad penal de las personas jurídicas.
CB4-CT5-CE4	RA2. Diferenciar entre la responsabilidad de las personas físicas y jurídicas, así como de sus particularidades.
CB2-CT2-CE1-	RA3. Diferenciar entre la responsabilidad de los administradores y de los empleados de una persona jurídica.
CB2-CT8-CE5	RA 4. Identificar las causas de exclusión de la responsabilidad de la empresa y las causas de exclusiva atenuación.
CB4-CT5-CE1	RA5. Describir el papel de representantes, administradores, supervisores, alertadores y controladores a la hora de determinar la responsabilidad penal de la empresa.
CB2-CT2-CE4	RA6. Argumentar jurídicamente sobre la existencia de responsabilidad penal de una persona jurídica y justificarla.

4. CONTENIDOS

El Módulo de la materia está organizada en seis unidades de aprendizaje, las cuales, a su vez, están divididas en temas (cuatro o cinco temas dependiendo de las unidades):

Módulo 1.

Unidad 1.- Introducción al derecho penal económico

Tema 1.- Concepto

Tema 2.- Imputación objetiva e imputación subjetiva

Tema 3.- Autoría y participación en el Derecho Penal Económico

Unidad 2.- Responsabilidad de las personas jurídicas

Tema 1.- Introducción y fundamento de la responsabilidad de la empresa

Tema 2.- Sujeto activo y niveles de responsabilidad

Tema 3.- Circunstancias modificativas. Penas. Formas de participación e individualización penológica

Unidad 3.- La responsabilidad del administrador de la persona jurídica

Tema 1.- Introducción. Administrador de derecho

Tema 2.- Administrador de hecho

Tema 3.- La delegación de funciones y la responsabilidad penal.

Unidad 4.- La responsabilidad de los empleados en los delitos de la empresa

Tema 1.- Responsabilidad por decisiones colegiadas, de los órganos ejecutivos, órganos de asesoramiento y cumplimiento

Tema 2.- Supuestos concretos y controvertidos de responsabilidad de empleados

Tema 3.- El compliance officer

Unidad 5.- Derecho procesal de la empresa. Problemática

Tema 1.- La persona jurídica ante el proceso penal

Tema 2.- El derecho de defensa de las personas jurídicas

Tema 3.- Persona jurídica y medidas cautelares

Tema 4.- Interrogatorio de la persona jurídica

Unidad 6.- Los alertadores

Tema 1.- Concepto de alertador

Tema 2.- Protección penal al denunciante

Tema 3.- El wistleblowing

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase Magistral.
- Método del caso.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje inverso.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	12
Clases virtuales	18
Análisis de casos	10
Resolución de problemas	10
Exposiciones orales de trabajos	2
Elaboración de informes y escritos	14
Investigaciones y proyectos	6
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Foro virtual	8
Tutoría virtual	18
Pruebas presenciales de conocimientos	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	60%
Exposiciones orales	10%
Informes y escritos	10%
Caso/Problema	10%
Investigaciones y proyectos	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Responsabilidad del superior jerárquico por omisión	Semana 12-13
Actividad 2. Responsabilidad penal de la persona jurídica	Semana 12-13
Actividad 3. Responsabilidad penal de administradores. Director General	Semana 14-15
Actividad 4. Persona jurídica y proceso penal	Semana 14-15
Actividad 5. Prueba final presencial	Semana 30

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades, así como por su número y contenido. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada (ediciones más actualizadas):

- Bajo Fernández M., Bacigalupo Sagesse, S., Derecho penal económico, Centro de Estudios Areces, 2001.
Camacho Vizcaíno, A. Tratado de Derecho Penal Económico, Tirant lo Blanch, 2019.
Corco y Bidasolo, M. Derecho penal económico y de empresa: parte general y parte especial: doctrina y jurisprudencia con casos solucionados. Tomo 2, Tirant lo Blanch, 2020.
Echavarría Bereciartua, E., Las modalidades de responsabilidad penal de las personas jurídicas en el marco del proceso penal, Tirant lo Blanch, 2021.
González Cusac, J.L., Responsabilidad penal de las personas jurídicas y programas de cumplimiento, Tirant lo Blanch, 2020.
Neira Pena, A., La instrucción de los procesos penales frente a las personas jurídicas, Tirant lo Blanch, 2017.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

12. REGLAMENTO DE USO DE IA

El estudiante debe ser el autor o autora de sus trabajos/actividades.

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) debe ser autorizado por el docente en cada trabajo/actividad, indicando de qué manera está permitido su uso. El docente informará previamente en qué situaciones se podrá usar herramientas de IA para mejorar la ortografía, gramática y edición en general. El estudiante es responsable de precisar la información dada por la herramienta y declarar debidamente el uso de cualquier herramienta de IA, en función de las directrices que marque el docente. La decisión final sobre la autoría del trabajo y la idoneidad del uso reportado de una herramienta de IA recae en el docente y en los responsables de la titulación.